



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 JUN 2021

Expediente N° SO-19.194/2020.-
Resolución N° SO-173/2021.-

VISTO:

La Resolución N° 096/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se promociona transitoriamente a la Dra. Aranzazu Guevara al cargo interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Botánica General de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo determina que la designación del docente será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta la sustanciación del concurso regular.

Que, secretaría de Sede Orán informa, que la Dra. Aranzazu Guevara hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 14 de mayo de 2021; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Dra. Aranzazu Guevara, D.N.I. N° 29.163.268, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Botánica General de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 096/2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, el 14 de mayo de 2021.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Aşesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA